Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5554890
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(16/11/2023 11:13:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	106-CENACTELEMATICA-2023
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) DEL PERSONALCIVIL DEL CANTÓN DE COMUNICACIONES
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	28 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	18/12/2023 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

COLOMBIA, Facatativá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DOUZE SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900514708

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DOUZE SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIELA NUÑEZ* ***Fecha de aprobación:*** *17/11/2023 1:47:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RAFAEL ENRIQUE NIÑO ZEA* ***Fecha de aprobación:*** *20/11/2023 5:23:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5554890
Proveedor DOUZE SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA LAS COMUNICACIONES, UBICADA EN LA CARRERA 15 CALLE 5-00 DOS CAMINOS – FACATATIVÁ CUNDINAMARCA, CENTRO DE COSTOS BAMCE 3L1L040731
Ubicación CO-CUN-25269 - Facatativá
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Facatativá
Dirección LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA LAS COMUNICACIONES, UBICADA EN LA CARRERA 15 CALLE 5-00 DOS CAMINOS – FACATATIVÁ CUNDINAMARCA, CENTRO DE COSTOS BAMCE 3L1L040731
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 5 CALLE 15-00 DOS CAMINOS	COLOMBIA > Cundinamarca > Facatativá

1 CO1.PCCNTR.5554890

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							45.495.698,00	46.580.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		53101904	NTDM-0359 3.2.1.1 TIPO II Tela conjunto tipo sastre formal y sastre formal con chaleco. La telaprincipal del conjunto tipo sastre formal clima frío y clima cálido debe ser de tejido planoy cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 1.	32,00	UN	245.175,00	195.000,00	8.826.300,00	6.240.000,00
2		53101904	NTDM-0359 3.2.1.6 TIPO II Tela para Blusa. La tela principal de la blusa debe ser de tejido plano ycumplir con los requisitos establecidos en la tabla 6.	32,00	UN	89.250,00	77.000,00	2.856.000,00	2.464.000,00
3		53111602	NTMD-0361 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA	32,00	UN	118.286,00	98.000,00	2.602.292,00	3.136.000,00
4		53101902	NTDM-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formaldebe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	10,00	UN	314.849,00	278.000,00	3.148.490,00	2.780.000,00
			NTDM-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de lacamisa formal manga larga debe ser de						

5	53101902	tejido diagonal 2X1 o tipo oxford ycumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	10,00	UN	92.820,00	85.000,00	928.200,00	850.000,00
6	53101902	NTDM-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con losrequisitos establecidos en la tabla 20.	10,00	UN	31.311,00	28.000,00	219.177,00	280.000,00
7	53111601	NTDM-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	10,00	UN	131.274,00	110.000,00	918.918,00	1.100.000,00
8	53101902	NTDM-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	4,00	UN	313.109,00	278.000,00	1.252.436,00	1.112.000,00
9	53101902	NTDM-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	5,00	UN	92.820,00	85.000,00	371.280,00	425.000,00
10	53101902	NTDM-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	4,00	UN	31.311,00	28.000,00	125.244,00	112.000,00
11	53101902	ET-04684 3.1.1.3 BATA MASCULINA DE USO GENERAL	5,00	UN	65.450,00	60.000,00	261.800,00	300.000,00
12	53111601	NTDM-0361 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	5,00	UN	143.875,00	110.000,00	575.500,00	550.000,00
13	53101902	NTDM-0359 3.2.2.1 TIPO II Tela principal del vestido formal. La tela principal del vestido formal debe ser de tejido plano y debe cumplir con los requisitos exigidos en la tabla 17.	8,00	UN	313.109,00	278.000,00	1.252.436,00	2.224.000,00
14	53101902	NTDM-0359 3.2.2.3 TIPO II Tela Camisa formal manga larga. La tela principal de la camisa formal manga larga debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.	8,00	UN	92.820,00	85.000,00	371.280,00	680.000,00
15	53101902	NTDM-0359 3.2.2.4 Tela Corbata. La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.	8,00	UN	34.160,00	28.000,00	136.640,00	224.000,00
16	53101602	NTDM-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	8,00	UN	63.795,00	58.000,00	510.360,00	464.000,00
17	53101802	NTDM-0359 3.2.2.12 TIPO I Tela Pantalón Drill formal. La tela principal del pantalón debe ser de tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 28.	8,00	UN	103.503,00	85.000,00	828.024,00	680.000,00
18	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	8,00	UN	184.450,00	155.000,00	1.475.600,00	1.240.000,00
19	53101802	NTDM-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	8,00	UN	116.620,00	102.000,00	466.480,00	816.000,00
20	46181600	NTDM - 0361 3.2.2.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	8,00	UN	143.875,00	110.000,00	575.500,00	880.000,00
21	53101802	NTDM-0359 3.2.2.11 TIPO I Tela Camiseta tipo Polo. La tela principal de la camiseta tipo polo debe ser de tejido de punto pique y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 27.	8,00	UN	61.415,00	58.000,00	245.660,00	464.000,00
22	53101802	NTDM-0359 3.2.2.6 Tela Chaqueta en Jean. La tela principal de la Chaqueta en Jean debe ser de tejido diagonal 3x1 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 22.	8,00	UN	121.765,00	102.000,00	487.060,00	816.000,00
23	46181503	NTDM-0084-A2 OVERCL ENTERIZO	8,00	UN	127.563,00	109.000,00	510.252,00	872.000,00
24	46181604	NTDM-0325 BOTA DE SEGURIDAD	8,00	PAR	139.160,00	129.000,00	556.640,00	1.032.000,00
25	53101802	NTDM-0359 3.2.2.13 Tela Jean clásico y Jean Informal. La tela principal del Jean debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 29.	8,00	UN	75.378,00	65.000,00	301.512,00	520.000,00
26	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3	6,00	UN	142.800,00	135.000,00	856.800,00	810.000,00
27	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	6,00	PAR	148.750,00	135.000,00	892.500,00	810.000,00
28	46181528	ET-04689 - 3.1.2 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA DISEÑO 5	10,00	UN	140.960,00	110.000,00	2.537.280,00	1.100.000,00
29	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	10,00	PAR	184.450,00	155.000,00	2.213.400,00	1.550.000,00
30	53101802	ET-04689 - 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF O UXILIAR DE CONCINA DISEÑO 6	10,00	UN	85.680,00	69.000,00	1.542.240,00	690.000,00
31	53101802	ET-04696 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEÑO 3	2,00	UN	130.990,00	122.000,00	261.980,00	244.000,00
32	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	2,00	PAR	219.252,00	175.000,00	438.504,00	350.000,00
33	46181528	ET-04696 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 2	23,00	UN	130.900,00	122.000,00	2.356.200,00	2.806.000,00
34	46181528	ET - 04696- 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1	23,00	UN	142.800,00	135.000,00	1.285.200,00	3.105.000,00
35	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	26,00	PAR	148.750,00	135.000,00	2.677.500,00	3.510.000,00
36	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 3	3,00	UN	190.713,00	178.000,00	190.713,00	534.000,00
37	46181528	ET-04696 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO DISEÑO 1	3,00	UN	142.800,00	135.000,00	142.800,00	405.000,00
38	53111601	ET-PN-207 CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS	3,00	PAR	148.750,00	135.000,00	297.500,00	405.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ACEPTACION DE OFERTA No. 106 PROCESO 168 MC 2023 Dotación .pdf	ACEPTACION DE OFERTA No. 106 PROCESO 168 MC 2023 Dotación .pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto [] Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Supervisor [] Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago [] — Número de — Guardar y

Tipo de documento	documento	notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	46.580.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	46.580.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 15-01-03-082

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	19423	CDP	Generado	47.529.603 COP		15-01-03-082	Editar

Saldo de CDP: 47.529.603 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIIF: No validado

Fecha de consulta SIIF: 31/10/2023 9:29 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -